



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°:4210/97.-
CUERPO N° II.-

Ref./MINISTERIO DE HACIENDA, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS -
ADMINISTRACION PROVINCIAL DE ENERGIA.-

s/OBRA: PROVISION E INSTALACION DE DOS (2) TRANSFORMADORES
DE POTENCIA DN E.T. 132/ 33/13,2 Kv. DE SANTA ROSA.-

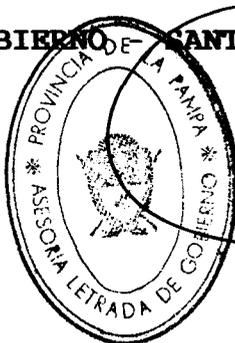
DICTAMEN N° 624/98.-

Señor Subsecretario de Obras y Servicios Públicos:

Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto glosado a fojas 544/545 de estas actuaciones.-

Corresponde en consecuencia que los mismos continúen según su estado, dando intervención al Consejo de Obras Públicas y Tribunal de Cuentas de la Provincia.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO DE SANTA ROSA, 25 de junio de
1.998.-
CD/mesp.-



Adriana Isabel Cuarzo
Dña. Adriana Isabel CUARZO
ABOGADA
SECRETARIA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE